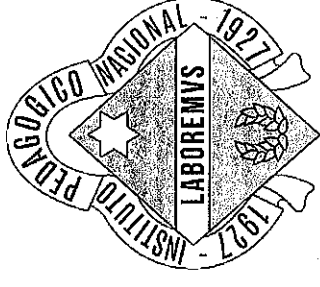


INFORME DIRECCIÓN IPN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



TRABAJO FINAL DEL PERIODO

Es necesario que establezcamos con los estudiantes el plan a desarrollar durante los periodos de acuerdo con los que se espera realicen de tal manera que no haya una recarga desmedida de trabajo al final del periodo.

LA EVALUACIÓN

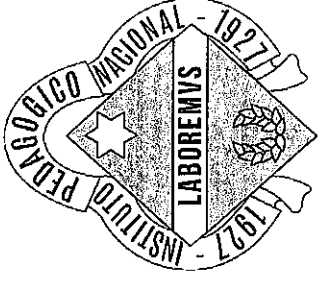
Para efectos de la apropiación del sistema de evaluación del Colegio, necesitamos no utilizar en nuestras afirmaciones acerca del desempeño de los estudiantes: “No le alcanza el promedio”, “eso (en relación con SUPERIOR, ALTO, BÁSICO Y BAJO) es lo que corresponde a las notas que ha obtenido”, “de acuerdo con las notas que lleva, ya no le alcanza para pasar el año”, entre otras.

HISTORIAS CON FUTURO

Historias con futuro dedicado a los 85 años de la educación preescolar en el IPN. <https://youtu.be/RV3fUgNxAFs>

PLANES DE APOYO

Hemos recordado la obligación de suministrar los planes de apoyo a los estudiantes que los requieran.



FILAS

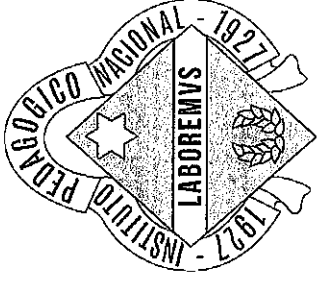
En necesario que para la formación en ciudadanía generemos en los estudiantes la cultura de hacer fila. Promovamos esta práctica para la compra en las tiendas y para acceder al transporte.

CONTROL DE ASISTENCIA

En aras de garantizar el cuidado de los estudiantes se solicita a los docentes entregar diariamente a más tardar a las 8 a.m. en las respectivas secretarías de las coordinaciones de convivencia el reporte de estudiantes ausentes, esto con el fin de verificar si el estudiante salió de casa para el colegio.

LLAMADO A LAS FAMILIAS POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE

Es necesario que las llamadas a las familias por enfermedad o por accidente sean realizadas previo concepto de la Bienestar – Atención y Prevención en Salud. Las salidas del Colegio solo pueden ser autorizadas por las coordinaciones de Convivencia.



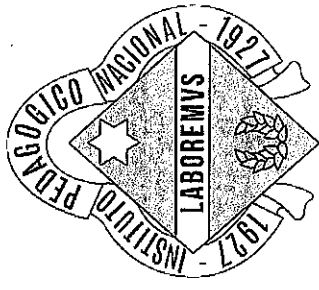
PROTOCOLOS VERSIÓN 3

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), en el marco del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), actualizó los protocolos de atención para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Bogotá. Estos protocolos hacen parte de la Ruta de Atención Integral (RAI) definida en la Ley 1620 de 2013^[1] y su decreto reglamentario 1965 del mismo año.

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20SED%20Bogota%20V%203.0.pdf

CRONOGRAMA ÚLTIMA PARTE DEL AÑO.

Es importante que cada profesor planee con sus estudiantes las actividades y trabajos que desarrollarán en el último periodo de tal manera que no se recargue el trabajo de los estudiantes para el final, no es una buena práctica dejar para última hora.



TRABAJO EN CASA

Estas actividades trabajadas en casa y ligadas al proyecto pedagógico deben apuntar al fortalecimiento de las habilidades comunicativas y expresivas, pensamiento lógico, desarrollo físico, pensamiento científico tecnológico y habilidades sociales. (Del acuerdo de NO TAREAS).

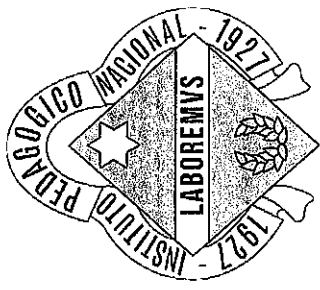
“...los deberes o tareas son necesarios y de hecho, aclara que ningún sistema educativo exitoso, puede prescindir de las tareas. La clave está en matizar y diseñarlos de tal forma que motiven a los estudiantes. Lo importante es la calidad, no que sean largos y mecánicos. En Finlandia, por ejemplo, son breves. Un buen profesor, explica la ensayista, encuentra la manera de asignar tareas inteligentes y sobre todo, útiles. **Esto, de la mano con procesos educativos que se equilibran con tiempos de recreo, da muy buenos resultados.**”

<https://eligeeducar.cl/respeto-al-profesor-exito-del-sistema-educativo-finlandia>

REINTEGRO

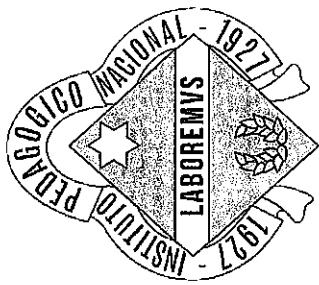
En el enlace

<http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=6&idh=459>
aparece el proceso de REINTEGRO de estudiantes a la Institución.



EN CONSEJO ACADÉMICO

- Manual de convivencia y las rutas (Situaciones Tipo I, II y III), el cual ya fue avalado por el Comité de Convivencia para que se estudie previa presentación en el Consejo Directivo.
- Una propuesta de formato de evaluación docente para que sea compartida y posteriormente se tomen decisiones.
- Una propuesta de formato de evaluación institucional para que sea compartida.
- Protocolo de espacios extraescolares con los aportes recibidos.
- Comisión de plan de estudios: Presentará un informe de posible modificaciones.
- Comisión PPI: Recolección de información de las áreas - Cambiar operatividad, conservando su naturaleza, para que sea articulado con todas las iniciativas y acciones que tiendan a integrar el currículo (trabajo de asignaturas conjuntas, énfasis, caminatas, proyectos CIUP, salidas pedagógicas, encuentros culturales, entre otros).
- Comisión Acuerdo de Evaluación: Presentará un informe en relación con el acuerdo y los cambios que se requieren o los elementos allí contenidos que se deben reforzar.
- Reconocimientos en consonancia con lo que establece el Acuerdo de Evaluación.



JORNADA PEDAGÓGICA: 25 DE SEPTIEMBRE

7:00 - 8:30: Encuentro con el Rector UPN

9:00- 10:30: Informe Comisiones Consejo Académico

11:00 - 1:00: Conferencia ACCIONES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA-MALTRATO INFANTIL - Leonel Barreto ICBF

7:00 - 11:00 Entrega de informes Media Secundaria

Simultáneo: Capacitación en Pista.

DÍA E










OBJETIVO: Reflexionar sobre el SIEE como mecanismo permanente para retroalimentar y enriquecer las prácticas educativas, de tal manera que se logre avanzar en los procesos de enseñanza, desarrollo y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

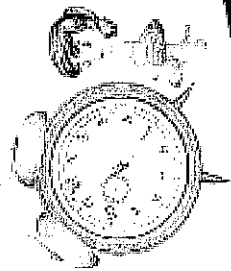
Trabajo a desarrollar el 21 y el 28 de octubre de 1:00 a 3:00.



SEMANA DE LAS CULTURAS


Del 30 de septiembre al 4 de octubre



-  **No pasear comida, ningún alimento o bebida dentro de la ruta.**
-  **No abrir las ventanillas y apoyar el brazo en ellas.**
-  **Mantener buena conducta durante el recorrido con calma y cesar de agredir físicamente a verbalmente a sus compañeros.**
-  **Respetar y seguir las normas dadas por el conductor y la mar torza.**
-  **Cuando siempre la silla asignada por el conductor del vehículo, no botar basura, evitar comportamientos alcohólicos.**
-  **No se permiten los cambios ocasionales de ruta, caso se presenten se va a la dirección solicitada en la inscripción, así mismo no se podrán llevar maletas, artículos el estudiante no puede el colegio.**
-  **El conductor de los vehículos para las que debe de responder el vehículo por la empresa solo se en cuenta a los conductores y mar torzas.**
-  **Una vez finalizadas las clases diligenciar el documento al lado de arriba de cada mesa para agilizar el cobro de las matrículas.**
-  **Le tulo se prohíbe poner a puerta o ponerlo según la necesidad, se prohíbe que no se pueda entrar a los compañeros.**



-  **Formar previamente a la mar torza o ala coordinadora en el colegio cuando el estudiante presente un problema en la asistencia a la ruta.**
-  **Para cambios de ruta deben estar a paz y salvo con las rutas anteriores según sea el caso.**

 **Una vez el estudiante en el colegio**

Servicio Especial


CooTransaliados
 Unidos para un mejor servicio

Servicio Especial

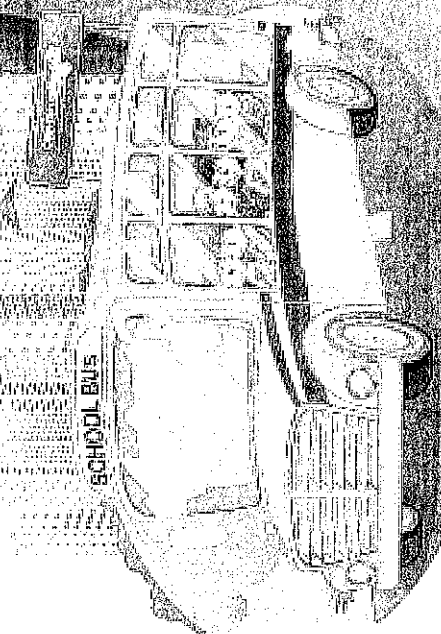
CooTransaliados

☎ 310 5659361 | Pbx 5225407 | cootransaliados@gmail.com
 📍 Calle 129 A No 56B - 29

Servicio Especial


CooTransaliados

Unidos para un mejor servicio



Servicio Especial

CooTransaliados

**RECOMENDACIONES
 PARA EL USO ADECUADO
 DE LA RUTA ESCOLAR**